

CAÑADA REAL GALIANA, LUZ Y FEMINISMO

DERECHOS PARA LAS MUJERES DE CAÑADA REAL GALIANA

8 DE MARZO 2022 DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.



Madrid, 8 de marzo de 2022

La situación de las mujeres de los sectores 5 y 6 de Cañada Real a consecuencia de los más de 500 días sin suministro eléctrico es grave. Su lucha por su restablecimiento inmediato, contratos y mesa de seguimiento es una lucha feminista. Solo hay que realizar un ejercicio de observación en el que podamos ver de manera diferenciada el impacto de esta vulneración de derechos en las mujeres y los hombres.

Desde que Naturgy cortó el suministro eléctrico el pasado octubre de 2020, las mujeres de los sectores 5 y 6 de Cañada Real han sufrido la vulneración de los derechos más básicos en un marco de doble discriminación por el hecho de ser mujeres. El informe del perito judicial independiente designado en la [causa abierta en el juzgado nº 42 de instrucción de Madrid](#), en los dos últimos puntos de sus 14 páginas plantea, de manera inequívoca, que la actuación de la empresa suministradora es la que explica la interrupción del suministro eléctrico. Se asegura por tanto la relación causa-efecto, y también que lo que venían defendiendo las mujeres desde el inicio es cierto.

Hemos visto cómo el corte de luz ha afectado más a las condiciones de vida de las mujeres que a la de los hombres. Ha perjudicado doblemente a su salud física y mental, han aumentado los cuidados familiares y el trabajo en el hogar, han perdidos sus trabajos, ha afectado a su acceso a la educación y se han visto violentadas por defender sus derechos.ⁱ

A día de hoy siguen sufriendo violencias a diferentes niveles. Por un lado, la violencia institucional por el abandono de la mayor parte de las administraciones públicas competentes -excepto el [Defensor del Pueblo](#)- sin dar solución inmediata y urgente a esta situación de emergencia humanitaria, señalando especialmente al Gobierno de la Comunidad de Madrid como responsable directo según la [Ley 2/2011 de 15 de marzo para la Cañada Real Galiana](#). Y por otro, las violencias que viven en su entorno más cercano por sus propios compañeros, maridos, y familiares.

Desde el marco legal internacional de defensa de Derechos Humanos, a nivel institucional tenemos herramientas legales para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los Pactos internacionales a los Estados y todas sus administraciones, a todos los niveles.ⁱⁱ

Sin embargo, en la esfera privada, las mujeres no tenemos tantas herramientas que faciliten la exigibilidad del cumplimiento de sus obligaciones a los hombres que ejercen violencia. Las mujeres de Cañada Real han asumido, al igual que muchas otras de otros territorios, los cuidados y el trabajo en el hogar en una situación de grave vulnerabilidad. Tienen el rol de proveedoras de la seguridad, la alimentación sana y la salud y el cuidado de sus familiares y de ellas mismas. La mayoría de los maridos salen a trabajar fuera sin obligaciones en casa o con muy pocas y mantienen espacios de encuentro con otros hombres. Mientras, ellas están en casa trabajando, sin mucho tiempo para tener espacios de encuentro con otras mujeres. Los hombres que hacen labores en igualdad de condiciones con las mujeres son casos aislados o inexistentes.

Elas sostienen los cuidados por cuestiones sociales y culturales y, además, desde hace más de un año, han salido a las calles a defender sus derechos por los cortes de luz, ocupando un espacio político en defensa de Derechos Humanos.

La sobrecarga de trabajo doméstico de las mujeres de Cañada, agravado por los cortes de luz, no es un hecho aislado. Su erradicación es una reivindicación histórica de las mujeres. Que los sistemas políticos con altos niveles de corrupción sean los que menos garantías ofrezcan de acceso a los derechos para las mujeres, tampoco lo es.

El hecho de ver sus derechos afectados y salir a liderar la lucha por la luz también ha supuesto, para las mujeres de Cañada, sufrir violencias por parte de hombres cercanos y de su comunidad. Hombres que no han visto bien este tipo de actividades y que han ejercido violencia contra ellas, pero no contra otros hombres ni contra otras mujeres que no han participado de estas actividades de defensa de lo común.

Estos hombres se han convertido, algunos de manera involuntaria y otros con intención dolosa, en perpetradores de la vulneración de los derechos de los que ellos mismos son víctimas. En vez de apoyar a las mujeres que les han defendido ante esta violencia institucional, la respuesta ha sido silenciarlas y hostigarlas. Mantener calladas y en sus casas a las mujeres defensoras de la luz, es mantener la vulneración de los Derechos Humanos y los derechos de las mujeres, ser cómplices de los argumentos de las instituciones más corruptas que gobiernan en el territorio y, por ende, de los delitos que se derivan de ellos. Cómplices de los daños sobre sus mujeres y sus hijas que tendrán consecuencias graves en sus vidas y las de sus hijas e hijos.

La lucha por la luz es de todos y todas. Pero igualmente, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es una obligación de todas las personas sin distinción. La exposición que tienen las mujeres que defienden Derechos Humanos vulnerados recibiendo agresiones y hostigamiento no es un hecho aislado, se llama patriarcado. Lo estamos viendo en todos los rincones del planeta y especialmente en México, en Afganistán, ahora en Ucrania viéndose obligadas a salir de la zona de conflicto con sus hijos e hijas y con lo puesto. Son las luchas de las mujeres por defender sus territorios y los recursos naturales que les proporcionan vida y salud a ellas y sus familias y oponiéndose a las guerras que siembran muerte y devastación.

Un cambio en los hombres del entorno más cercano a estas mujeres, a favor de la lucha por la luz que han liderado, apoyándolas y participando en igualdad de condiciones con el mismo nivel de compromiso, será la llave para erradicar el machismo y la violencia patriarcal que las oprime y que, con seguridad repercutirá, a todos los niveles, en la lucha por la luz.

A las mujeres de Cañada Real las han apagado y silenciado por arriba y por abajo, como la luz. Pero no están solas. Mujeres de los colectivos que forman parte de la [Plataforma Cívica por la luz en la Cañada Real](#) junto con las mujeres de Cañada, salimos juntas a las calles este 8 de marzo a reivindicar que la lucha de las mujeres de Cañada es la lucha de todas, unidas contra las violencias machistas. A su vez, habida cuenta de que las “*armas necesitan guerras y las guerras necesitan armas*” y son el resultado del capitalismo patriarcal por la mercantilización de los recursos que va contra la vida y la paz, nosotras decimos ¡No a la Guerra!

Mujeres de los colectivos y entidades de la Plataforma Cívica por la Luz en Cañada Real
8 de marzo de 2022.

“Luz ya, contratos y mes de seguimiento”

ⁱ <https://www.plataformaluz.com/un-cis-ciudadano-de-canada-real>

ⁱⁱ <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx> ; <https://www.right-to-education.org/es/resource/pacto-internacional-de-derechos-economicos-sociales-y-culturales>.